

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCION Y REDACCION  
Calle de Alfonso XII, número 22.

Director-Propietario:  
**Saturnino Rodríguez**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.

Toda la correspondencia al Director,  
No se devuelven los originales

Profesor del Instituto y Normales.  
COLABORADORES.—Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.

PAGO ADELANTADO  
Anuncios a precios convencionales  
Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO.—*La Mutual Pedagógica.—Comentarios y Noticias.—Notas de la Inspección.—Anuncios.*

e) El Colegio de Huérfanos que se implantaría el día que el número de asociados lo permita.

\* \*

*Nota importantísima.*—Agotado con creces el capital administrativo como lo demuestran las 157 pesetas que hemos tenido que ir anticipando, por ser insuficientes los 5 céntimos de suplemento mensual, toda vez que ha subido la tasa del franqueo y se ha centuplicado el valor del papel, sobres y toda clase de material de oficina, se advierte que no se contestará carta alguna que no acompañe 25 céntimos de franqueo en su interior, y para que no se pueda dudar del empleo de tales céntimos, en cada relación administrativa que se dé a la Prensa se publicarán los nombres de los remitentes, con la cantidad en sellos que hayan enviado.

La Dirección.

## LA MUTUALIDAD PEDAGÓGICA

Después de una larga temporada de silencio, motivado, entre otras causas, por la enfermedad y muerte de nuestro querido consociado y Tesorero D. Francisco Roperó, y de rogar una plegaria por el eterno descanso de su alma, vuelve esta Asociación a comunicarse con sus afiliados, con las notas administrativas que siguen.

Agotados los Reglamentos y en la imposibilidad por ahora de pensar en nueva edición, como no quieran los asociados enviar algún donativo para ello cada vez que escriban a esta oficina y de cuyas recaudaciones se daría, como es costumbre, pública cuenta, sepan todos aquellos compañeros que nos piden ejemplares para su estudio, que para inscribirse en nuestras filas es suficiente poseer el título de Maestro Nacional o ser simplemente normalista, y abonar 3 pesetas de cuota de entrada y 1,05 pesetas más por cada mensualidad que satisfagan, y la parte esencial de nuestro programa de beneficios y que se está practicando con beneplácito de los asociados es:

a) El préstamo gratuito de 50 pesetas que se entrega al primer aviso, a todo asociado solicitante que cuente un año de tiempo en las filas mutualistas y tenga abonada la mitad de la cantidad solicitada.

b) El préstamo interesado de 500 pesetas al 4 por 100 que disfruta todo asociado que lo solicite y cuente con dos años de existencia societaria con el 25 por 100 de garantía en mensualidades pagadas o anticipadas.

c) El socorro por defunción, que consiste en la devolución de las cuotas pagadas por el titular más el dividendo social que le corresponda.

d) La residencia y el economato en estudio; y

### Recaudación hasta 31 Diciembre de 1920

	Pesetas.
1 D. Ramón J. Pueo, por el año 1921.....	12,60
4 D.ª Milagros de la Pinta, por 1920.....	12,60
14 » María A. López, por once cuotas de Agosto 1919 a Junio 1920.....	12,50
» Idem, por dos cuotas de Julio y Agosto 1920.....	2,25
» Idem, por tres cuotas de Septiembre a Noviembre 1920.....	3,15
16 D. Ezequiel Solana, por 1921.....	12,60
19 » Salvador Pardillos, por 1920.....	12,60
27 » Angel Rincón, por 1920.....	12,60
33 » Juan González, por veinte cuotas de de Junio 1919 a Enero 1921.....	21,00
45 » Manuel Lorente, por 1920.....	12,60
51 » Félix Sarrallo, por seis cuotas de Julio a Diciembre 1920.....	6,30
53 » Ambrosio Sanz, por nueve cuotas de Abril a Diciembre 1920.....	9,45
55 » Pedro José Acedo, por seis cuotas de Abril a Septiembre 1920.....	6,30
» Idem, por seis cuotas de Octubre 1920 a Marzo 1921.....	6,30